



PUNTA ARENAS, Junio 18 del 2009

NUM. 2074 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Acuerdo N°02 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°01 Extraordinaria, de 10 de Diciembre del 2008, referido a la aprobación del Presupuesto Municipal año 2009;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4076 de 10 de Diciembre del 2008, que aprueba Presupuesto Municipal 2009;
- ✓ Antecedente N°2771 recaído en Informe N°30 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- ✓ Acuerdo N°220 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°24 Ordinaria, de 17 de Junio del 2009;
- ✓ Lo dispuesto en el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 92 de 09 de Enero del 2009; 992 de 31 de Marzo del 2009; 1642 y 1643 de 30 de septiembre del 2004;

DECRETO:

1. **APRÚEBASE** la **Modificación Presupuestaria Nro. 35 del Presupuesto Municipal año 2009**, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 35		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES (010202)	7.000.-
	TOTAL	7.000.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
29.02	EDIFICIOS (0101)	7.000.-
	TOTAL	7.000.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2009, disminuyendo la cuenta 22.08.001.001 en \$7.000.000 del Subp. 010202 Recolección de R.S.D. para suplementar la cuenta 29.02 en \$7.000.000 subp. 0101 Gestión, con el objetivo de adquirir dos módulos para utilizar como oficinas en dependencias de Junta de Gobierno N°0225, con el objetivo de dar cumplimiento a los convenios suscritos con el Sename, Ant. Correo de fecha 07.05.2009 de Administración Municipal.

2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a incorporar las Modificaciones señaladas, en las cuentas correspondientes del Presupuesto Municipal año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.


CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL


MAURICIO TORRES BARRÍA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MTB/CCK/jac.-

DISTRIBUCION:

- Dirección Presupuesto del Estado/ SUBDERE/ Intendencia Regional/ Concejo/ Administración Municipal/ Administración y Finanzas/ Dirección Control/ Secplan/ Alcaldía/ Antecedentes/ Archivo